

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

N.º XV.—N.º 3 938 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 22 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

EL DERECHO DE PROPIEDAD

Evolución social

El diputado señor Villalobos ha presentado en el Congreso una proposición de ley relativa a los arrendamientos de fincas rústicas, de una gran trascendencia social y nacional.

Que los contratos alcancen el tiempo de veinte años, por lo menos, influirá mucho en la intensificación de los cultivos, porque el arrendatario podrá desarrollar tantas iniciativas quiera, seguro de que el provecho ha de ser para él.

La condición de indemnizarle el propietario por las mejoras que introduzca en la finca, es justísima también, como la de que ninguna pague más de lo correspondiente, según la renta señalada en el arrendamiento.

Otro punto de tanto interés como éstos es el de grandísimo para el país, es el de que los terrenos útiles para labranza y que están destinados a cotos de caza, paguen una contribución, cuando menos, decupla de la ordinaria.

Con esto, seguramente se pondrán en cultivo muchas tierras que nada producen.

No puede negarse que la proposición tiende a restringir un tanto los derechos de la propiedad, que son, ahora sin duda, excesivos.

En la misma zona de conveniencia pública se encuentra la idea del impuesto de las *palta*, que tiene mayor aplicación a las fincas urbanas.

En éstas también sería muy conveniente y equitativo, aplicar algo parecido a los términos generales de la proposición relacionada con las rústicas.

Ningún alquiler de vivienda debiera tener más de lo que indica el arrendamiento, así no abusarían los caseros, y la tributación alcanzaría mayores cifras.

Es muy justo que el propietario goce el derecho inherente a la posesión; pero como el bien público debe estar por encima del particular, necesario es ponerle ciertas restricciones para que el que no es propietario pueda vivir.

Muchas veces el trabajo, el talento y la actividad son los factores que contribuyen a la acumulación de capital; pero en la mayoría de los casos son otros menos respetables, y de todos modos, como lo ordinario es que los aumentos de fortuna vayan en proporción directa de la que cada uno posee, en el tiempo, van reuniéndose las riquezas en pocas manos, con evidente perjuicio de los muchísimos que no pueden llegar a tener el capital inicial, y que nunca podrán vivir bien, porque la más grande parte del rendimiento de su actividad, beneficia al capital de aquel a quien sirven.

La humanidad progresa, y van perdiendo mucha fuerza, derechos que antes eran intangibles, porque el hombre cada día comprende mejor que el derecho a vivir se extiende a todos, y que no hay ninguna razón ética que sancione la injusticia social de que sobre unos, mucho y falte a otros todo.

Directamente y de una vez no se puede llegar, ni sería sensato intentar a una igualdad cuantitativa que sería la anarquía, y que al día siguiente debería estar alterada por la diferencia de cualidades de los hombres.

Por eso es preciso ir evolucionando paulatina y progresivamente, acercándose a una igualdad cualitativa, que coloque a los hombres todos en situación de tener los mismos derechos con respecto a lo que cada uno produzca.

Avanzando en este camino, se conseguirá ir apartando las perturbaciones que producen los anhelos societarios, porque estos terminarían cuando todos pudieran vivir bien mediante su trabajo.

Pasos dados hacia estos fines son la ley de Accidentes del trabajo, la de Pensiones para la vejez, la de Casas baratas y otras. Se llegará, porque así es preciso, a que todos los que trabajan tengan cierta participación en las ganancias, como medio de estímulo y como tributo de justicia.

Por lo pronto, si estas Cortes realizan lo propuesto por el diputado señor Villalobos y lo extienden a las ciudades, no satisficándose con legislar para el campo, habrán hecho grande obra social.

Los que, afezados a lo antiguo piensan oponerse, tengan presente que estas cosas, propias de la evolución de los tiempos, como deben ser, serán.

Como estamos en tiempos de renovación, algunas cosas no las olvidemos bien.

Hay un Real decreto vigente, con fecha 7 de Marzo, en el cual se dispone que será llevado al Parlamento para que lo convierta en ley.

Parece que no había modo, dentro del régimen, de que el Gobierno deliberase y aprobara o no un decreto real existente, sino que lo llevarían íntegro a las Cortes para que éstas lo sancionaran. Pero, por lo visto, irá ya modificado.

De todos modos, como se crea en el decreto una nueva escala de reserva, era a la que se le pone, sin que veamos la necesidad de ello, el *sambenito* de limitar en capitán la carrera, no se ha hecho mención de la escala existente hoy, sin duda por considerarlo innecesario.

Desde luego que nada de lo dicho para la nueva tiene que ver con la otra; pero no estaría demás aclararlo para que nunca pudiera haber un malintencionado que pretendiera interpretar algo perjudicial.

Por otra parte, podría y debería aclararse también el artículo 2.º de la ley de 7 de Enero de 1915, en el sentido de que los trece años de oficial que se requieren para ascender a capitán, que se entienden el tiempo máximo, y que las vacantes que vayan ocurriendo se cubran sin esperar a los trece años, siempre que estén cumplidas las demás condiciones impuestas de ordinario para los ascensos.

Así lo pedimos y así lo esperamos de quien corresponde.

Los Inválidos

Enseñanzas de la guerra.—Un deber de los Gobiernos.—«Cosas» del Comercio.—Es preciso corregir abusos y proteger al inválido

En esta guerra mundial, teatro de enseñanzas, en el que se acucia la inteligencia del hombre en la invención de medios destructores, también la Humanidad se desvela en acudir con medios que mitigen y hasta endulcen en lo posible por el procedimiento de la compensación los afectos destructores de la guerra, acudiendo al remedio de órganos perdidos o mutilados, por la sustitución de otros que imitan y reemplazan hasta lo increíble la función que antes desempeñaban.

Creemos que sea un deber humano no desatender el estado en que quedan los inválidos de la guerra, inutilizados para la ocupación práctica en cualquier ramo o profesión de la vida; y no precisamente como recurso económico, sino como medio de distracción que evite la ociosidad y permita transformarla en individuo útil que pueda dedicarse a una ocupación determinada.

Y nada más justo, hermoso y patriótico que la Nación, y en su representación el ramo de Guerra, se ocupe de proporcionar a los inválidos de la Guerra, y, por extensión y humanidad, a los inutilizados por el trabajo, los aparatos necesarios para sustituir los órganos perdidos o invalidados, gratuitamente o con pequeño descuento, para conseguir que, de algún modo, puedan dedicarse a una ocupación determinada, matando la perjudicial ociosidad y convirtiéndose en elementos útiles para sí y para la sociedad.

No es difícil conseguir lo que se persigue. Hay en las capitales europeas, Berlín, por ejemplo, un establecimiento titulado «Instituto Hidenbug», donde la perfección de los aparatos ortopédicos parece haber llegado al máximo de la perfección en la imitación funcional de los órganos humanos.

Pero no es este principalmente nuestro objeto al llamar la atención del ramo de Guerra sobre este particular, sino el encarecer la necesidad de evitar ese escandaloso abuso que el honrado comercio, en especial del ramo de ortopedia, ejerce sobre los desgraciados necesitados del auxilio de sus aparatos, en términos que los pobres, y aun los de la clase media, se ven obligados a prescindir de su uso por lo caro de su adquisición, y los que pueden adquirirlos es a costa de sacrificios que resienten grandemente su fortuna. Para probar que no hablo de memoria respecto a este particular y que no trato de inventar ningún supuesto, referiré lo que me ocurrió en los bazares de ortopedia de Madrid hace pocos meses. Necesitaba yo un artículo para corregir un aparato ortopédico, cuyo valor oscilaba entre cinco y 20 pesetas el kilogramo; y cuál no sería mi sorpresa cuando, al hacer nueva indagación de dicho género en la calle de Carretas me pidieron 80 pesetas por el kilogramo; naturalmente, compré el género buscado, que era serrín de goma, donde lo vendían a cinco pesetas, porque la clase y condición era igual en todas las tiendas, excusando éstas lo

caro de la venta en la escasez del artículo, que se tenía que extraer del extranjero. Pero no es esto lo más grave, sino que, intriguado yo por la mala impresión recibida del afán y de la sordidez comercial, revelada por esa diferencia inexplicable de precios pedidos en varias tiendas, consulté el almanaque de Madrid, y al leer que había en la Corte una fábrica de gomas, a ella me dirigí, y cuál no sería mi sorpresa cuando, sin regateo alguno, me vendieron el artículo que necesitaba a una peseta el kilogramo, con la circunstancia de que tuvieron que hacerlo, porque en aquel preciso momento no tenían. ¡Y decían los honrados comerciantes que lo vendían tan caro porque lo recibían del extranjero!

Yo creo que es un deber moral de los Gobiernos perseguir esa usura, esa avaricia exagerada, cuando se tiene conocimiento de ella, y ocurre la agravante de ejercerse sobre la desgracia de quienes han derramado su sangre por España y se han visto privados de un órgano, cuyo reemplazo se explotaría en las tiendas hasta un punto inverosímil.

Y qué remedio cabe para ello? Nosotros sólo indicamos la idea, y seguros estamos que el digno general Marina ordenará se estudie el modo de llevarlo a la práctica, bien encomendando su gestión y desarrollo al Instituto de higiene militar, bien por otro medio que permita atender al remedio de esta necesidad, tan sentida por los inválidos.

En los pueblos beligerantes encanta ver cómo sus Gobiernos, en la misma fiebre de la guerra, lo mismo se preocupan de los armamentos y de las municiones que de los heridos, a los que provee de aparatos para sustituir órganos perdidos, formándose legiones de inválidos dedicados a oficios y ocupaciones, que no solamente entretienen el ocio, sino que son útiles y convenientes para la sociedad.

Hágalo así el Gobierno, y en su representación el digno ministro de la Guerra, y España, agradecida, verá con buenos ojos los paternos desvelos de los gobernantes por remediar las desgracias de los hijos de la Patria, inutilizados por servir y defenderla, a la par que dignificarán a la Nación, puesto que la representarán ante el pueblo como no olvida dize de sus defensores, a los que atiende en su desgracia, procurando su remedio y prudente compensación, y añadirán un nuevo aliciente que estimule aún más, si cabe, el ánimo del soldado, cuando sepa éste que pelea por una patria agradecida y generosa.

A. P. R.

Dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dicho a una Comisión de funcionarios de su departamento, que fué a cumplimentarle, que el Gobierno no piensa volver al antiguo año económico, sino que seguirá éste acomodado al año natural, y por consecuencia, las reformas en los servicios, mejoras de personal y aumento de sueldos, no comenzarán a regir hasta 1 de Enero de 1919, dedicándose durante los meses que restan del año actual al estudio y confección de un presupuesto grande, donde se acoplen y doten los nuevos servicios y se consignen las remuneraciones que se acuerden en definitiva.

En este último punto ratificó el ministro la palabra dada en la «nota» que facilitó el señor Maura al encargarse del Poder de mejorar la condición de los funcionarios civiles de todos los ministerios, saliendo del *statu quo* en que nos hallamos desde hace cerca de setenta años, a cuyo efecto está haciendo los trabajos necesarios, sin que pueda fijar aún la cuantía de los aumentos, que será todo lo más elevada que se pueda humanamente.

Manifiestó también que se estaba ocupando de la conveniencia de activar las administraciones subalternas, cuya utilidad no desconoce, para lo cual, y con objeto de evitar se repita el fracaso de 1898, podrían escogerse los empleados entre los más versados y prácticos del Ministerio.

El ministro expuso su propósito de instaurar la Escuela de Hacienda, que estima convenientísima a los intereses públicos y a los del Cuerpo, que llegaría con el tiempo a ponerse a un nivel muy alto de cultura, pudiendo, debidamente seleccionado y estimulado, realizar la gran obra de descubrir la enorme riqueza oculta, que al traerla a tributar en la cuantía debida, proporcionará un aumento de centenas de millones al presupuesto de ingresos sin necesidad de gravar al contribuyente con nuevos impuestos.

También ofreció el señor González Besada hacer desaparecer de la ley la facultad ministerial de la cesantía por conveniencia del servicio, como muestra del aprecio y consideración en que el Poder público tiene al personal de Hacienda, y suprimir o reducir todo lo posible las agregaciones.

LA GUERRA

Sigue estacionaria la situación militar en el frente francobritánico. Los alemanes están absolutamente detenidos, sin que los esfuerzos realizados para seguir avanzando principalmente en el estrecho saliente entre Saint Venand y Gienchy, hayan dado ningún resultado.

Continúan, es verdad, haciendo preparativos para reanudar la ofensiva, pero estos preparativos se llevan con gran lentitud por las enormes dificultades con que tropiezan, especialmente para el traslado de la artillería pesada.

Frente occidental

¿Cesó la gigantesca batalla?

Comunicados franceses

PARIS 21.—Actividad de artillería en la orilla izquierda del Avre y entre Montdidier y Noyon.

Un golpe de mano enemigo ha sido rechazado al Norte de Reims.

El combate ha continuado en la región de Scheiprey.

Hemos recuperado la totalidad del terreno perdido.

Las unidades norteamericanas que combaten cerca de las nuestras han rechazado también un ataque alemán en el mismo sector.

Nuestras tropas han efectuado con éxito varios golpes de mano en los Vosgos.

PARIS 21.—Por el día no se registró ninguna acción de infantería.

Recíproca actividad de la artillería en diversos puntos del frente de Soma, del Avre, del Oise y de la orilla derecha del Mosa.

Hemos restablecido íntegramente la línea al Norte de Seicheprey, y el enemigo ha bombardeado Reims, provocando varios incendios.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 21.—El movimiento explorador, por ambos bandos, dió lugar a intensas luchas de infantería.

Hubo de artillería en La Bassée, en Lens, en Albert y entre el Avre y el Oise.

Entre el Mosa y el Mosela, batallones atacaron a los americanos en sus posiciones de Seicheprey y penetraron en la línea hasta dos kilómetros.

Rechazamos contraataques del enemigo.

Por la noche, nuestras tropas de asalto fueron retiradas a sus posiciones iniciales.

Apresamos 183 americanos, entre ellos cinco oficiales, y 25 ametralladoras.

Al Noroeste de Merville (al Este de Pont-a-Mousson) cogimos prisioneros a algunos franceses.

Comunicados ingleses

CARNARVON 21.—Un intento del enemigo para avanzar al Noroeste de Ipres, fué contenido por nuestra artillería.

En las proximidades de Rebecq, cogimos cierto número de prisioneros y algunas ametralladoras.

La artillería enemiga ha demostrado actividad en los sectores del Somme y el Ancre y en las inmediaciones del canal de La Bassée.

Parte oficial de aviación del frente occidental.

El día 19 no mejoró el tiempo, pero se hicieron algunos vuelos en períodos, entre las tormentas de lluvia y nieve.

Se verificaron reconocimientos desde poca altura y se lanzaron cuatro toneladas y media de bombas en la estación del ferrocarril de Thourout, en los depósitos de municiones de Engel y sobre el campo de batalla; no falta ningún aparato.

Al anoecer, las escuadrillas británicas de vuelos nocturnos mostraron gran actividad,

lanzando 16 toneladas de bombas sobre Armentieres, Guarneton, Estaires, Bapaume y el enlace ferroviario de Chaulnes.

Se observó que se hizo blanco en cuatro trenes, uno de los cuales, a juzgar por las explosiones, estaba indudablemente lleno de municiones.

Todos los aparatos regresaron indemnes.

Frente italoaustriaco

COLTANO 21.—Al Oeste del Mori, nuestras tropas de asalto atacaron los puestos enemigos en el sector de Sanos, y después de una violenta lucha destruyeron dos, haciendo huir a la guarnición de otro; nuestros soldados regresaron con algunos prisioneros.

En la cuenca del Aslago, nuestra artillería concentró sus fuegos contra las posiciones enemigas.

Destacamentos británicos infligieron pérdidas al enemigo con sus eficaces acciones.

Macedonia.—Durante la noche del 18 al 19 del corriente, después de una intensa preparación de la artillería, destacamentos enemigos atacaron nuestras posiciones en la cota 1.050.

Fueron contenidos por nuestro fuego de barrera, contraatacados rápidamente y obligados a retirarse con pérdidas.

Frente balkánico

PARIS 21.—En la orilla izquierda del Struma el enemigo bombardeó violentamente todos los pueblos de que se habían apoderado el día 15 las tropas británicas y griegas.

Recíprocas acciones de artillería en el sector del lago Doiran y en el Vardar.

En Sporsko, varios destacamentos serbios, al rechazar con gran vigor las vanguardias enemigas, pusieron en movimiento a los refuerzos búlgaros, que fueron bombardeados por nuestra artillería, ocasionándoles graves pérdidas.

Ecos diversos

Pesimismo alemán

El antiguo canciller del imperio, doctor Michaelis ha pronunciado recientemente un discurso que el racionamiento del pueblo alemán a soportar valerosamente la «desgracia de la paz».

Por otra parte, M. Posado Whisky, anuncia que el racionamiento del pueblo alemán se prolongará durante muchos años después de la guerra.

En el extremo Oriente

LONDRES 21.—Según un telegrama procedente de Tientsin, ha mejorado considerablemente la situación de la ciudad de Vladivostock, por haber fracasado los esfuerzos de los volcheviques que pretendieron hacer varias manifestaciones contra los aliados con motivo del desembarco de tropas japonesas.

Otra vez la carta

AMSTERDAM 21.—El corresponsal en Viena del periódico de Budapest, *Ar Est*, publica la versión que da el citado periódico so-



Soldados marroquíes colocando alambradas.

REFORMAS MILITARES

La Escala de reserva

Los ministros han dicho, hace dos días, que en Consejo aprobaron las reformas militares, y que muy pronto serán presentadas a las Cortes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS: Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES
Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 688
SANTANDER

Gran fábrica de alpagatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—:
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, monjes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorik», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 20 de Abril de 1918

A las cuatro menos veinte se abre la sesión. Se aprueba el acta de la anterior y se da lectura a un cablegrama del Senado cubano...

Ruegos y preguntas

El marqués de Cortina habla de la frecuencia con que se cierra la frontera francesa, y pide al Gobierno que solicite del Gobierno francés que no sea detenida la correspondencia de tránsito.

Habla de la tasa de los trigos, de los depósitos flotantes de carbón, del seguro marítimo y del fomento de la Marina mercante, y espera que el Gobierno solucione estos conflictos.

El ministro de Marina expone las dificultades que existen para resolver de momento.

El señor Galarza pide el expediente relativo a la construcción de la Casa de Correos, otros documentos referentes a construcciones dependientes del ministerio de Instrucción pública y datos acerca de los boletines que publican algunos ministerios y los fines que se proponen y cuentas de gastos e ingresos.

La Mesa ofrece transmitir los ruegos.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas relativos a los señores Pidal y Rebollo y a otros señores.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Abril de 1918

A las cuatro abre el señor Villanueva la sesión.

El señor Senra plantea el interesante asunto del precio del pan en Madrid, que dice es desproporcionado respecto al que alcanza en otras capitales.

Recuerda el debate mantenido acerca de este punto, y cómo, a pesar de los ofrecimientos y de haber declarado el comisario de Abastecimientos que la situación actual era transitoria, persiste un estado de cosas que perjudica al vecindario madrileño.

Alude al hecho de estar vacante la Alcaldía de Madrid y de la tardanza en proveerla en estos difíciles momentos.

Ruega que se faciliten medios de transporte para conducir el ganado gallego a otras regiones españolas.

El ministro de la Gobernación afirma que el señor Ventosa se ocupa con gran celo del problema del pan y que muy pronto será designado el nuevo alcalde de Madrid.

El señor Romeo habla del estado ruinoso en que se encuentra el edificio de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Refiere la alarma que existe entre los productores de vino de Castilla, por causa de ciertas noticias relacionadas con el Tratado comercial con Francia.

Le contesta el señor Besada.

El ministro de Instrucción pública recoge las manifestaciones hechas por el señor Zabala respecto a la concesión de pensiones para ampliación de estudios e investigaciones científicas, y dice que aquel diputado sufrió un lamentable error.

Añade que está deseando que se desarrolle la anunciada interpelación, y se pone para ello a disposición del señor Zabala.

El señor Pedregal niega que la Institución Libre de Enseñanza tenga ningunaintervención en las funciones oficiales.

El señor Maciá interpela respecto a la huelga de obreros del ramo del agua de Barcelona, poniendo de manifiesto la conducta parcial seguida en el conflicto por las autoridades, que encarcelaron a los huelguistas y cometieron otros atropellos.

Censura al ministro de la Gobernación por haber consentido tales arbitrariedades.

El señor Morote, que era gobernador de Barcelona en la época a que se ha referido el señor Maciá, explica su intervención en aquellos hechos, negando que se cometieran violencias ni ilegalidades.

Se suspende el debate.

Mensaje de la Corona

El señor Rodríguez Viguri trata de la intervención del elemento togado en la administración de justicia militar, y cree que debe ampliarse.

Indica algunas reformas que deben introducirse para que ofrezca mayores garantías.

Sostiene que el Cuerpo jurídico procede con sentido de benignidad en la mayoría de los casos.

El señor Prieto sostiene que en Vizcaya fue violada la correspondencia en algunos procedimientos militares.

Se deshecha la enmienda en votación ordinaria.

El señor Gil y Morte consume el primer turno contra el dictamen.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria del señor Azcárate.

Indica que los sucesos de la huelga de Agosto no los tratará ahora porque es acuerdo de los republicanos ocuparse de ellos en debate especial.

Analiza el sentido y alcance de las últimas crisis, comenzando por aquella en que dejó el Poder el conde de Romanones.

Dice que sin la serenidad del señor Cambó, el señor Maura hubiese formado un Gobierno partidista; pero el jefe del regionalismo se negó a ello.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Del Municipio

El nombramiento de alcalde

El señor Garrido, alcalde interino, en la conversación habitual con los periodistas, les dio cuenta de haber visitado en el día de ayer al presidente del Consejo, con objeto de manifestarle el deseo unánimemente significado por el Concejo de elegir su alcalde presidente, siendo esta pretensión favorablemente acogida por el señor Maura, quien prometió llevar este deseo a la resolución del Consejo de ministros, que ha de celebrarse el lunes próximo. En la Comisión formada para acompañar a la Alcaldía en esta visita, figuraban los señores De Blas, Maura, Aguilera y Arjona, Goicoechea y Corona, que salieron altamente satisfechos de la afabilidad con que fueron recibidos sus indicaciones.

La fuerza hidroeléctrica del Canal de Isabel II

El lunes próximo, a las diez de la mañana, se reunirá la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para estudiar la fórmula de aprovechamiento de la energía hidroeléctrica del Canal de Isabel II, al objeto de que el síndico señor Nogueras pueda llevar a la primera reunión del Concejo un avance de solución en este asunto.

Las paralelas de Cuatro Caminos

También la Comisión de Policía Urbana ha despachado favorablemente lo referente a su instalación, para lo cual el alcalde se dirigirá a la Compañía de tranvías.

El proyecto, que es obra del técnico municipal, señor Soriano, señala los sitios de colocación, pero parece la más indicada la entrada a las calles de Bravo Murillo y Paseo de Santa Engracia.

El contingente provincial

El alcalde celebrará una conferencia con el presidente interino de la Diputación, señor Sorla, al objeto de llegar a un acuerdo respecto al contingente provincial, para inmediatamente dar cuenta a la Comisión municipal nombrada a este efecto, y de la que forman parte los concejales señores Tato Amat y Crespo (don Hilario).

Los carruajes de plaza

El día 25 a las nueve de la mañana, continuará la revista de los coches de plaza, en el parque del Retiro, según ha manifestado a la Alcaldía, el concejal delegado señor Alvarez.

La plus valía

El alcalde interino señor Garrido, celebrará una entrevista con el gobernador civil, para ver la forma de llevar a cabo el impuesto de plus valía que fué aprobado por la Junta municipal en el presupuesto municipal vigente.

TEATROS

PRINCESA

Debut de Margarita Xirgu.—Reprise de «El dragón de fuego», de Jacinto Benavente

El elegante y aristocrático teatro de la Princesa se vistió ayer de gran gala, para recibir con todos los honores a la más genial y grande de nuestras actrices trágicas contemporáneas—si no la única—Margarita Xirgu.

Ante la crisis tan grande que nuestro teatro dramático sufre, tanto por falta de obras, como de artistas de drama, el público esperaba con verdadero interés la presentación de la señora Xirgu. El teatro estaba deslumbrante. De todas las clases sociales hubo anoche una representación en el teatro de la Princesa.

Lo más florido de la aristocracia, de la literatura, del periodismo de las clases populares, tributaron a la gran trágica, una de las más grandes ovaciones que ha escuchado en su vida de artista.

«Última que compromisos contraídos de antemano, con empresas de provincias, la actuación de esta actriz, sea tan breve en Madrid. Para su presentación, repriso anoche el hermoso drama de Benavente, «El dragón de fuego», que obtuvo una interpretación magistral, grande, soberana, como acaso no la haya tenido nunca. Y en este juicio, que nosotros damos sin pasión alguna, honradamente, llevados por la impresión recogida, no hay ni aun pensamiento remoto de zaherir el amor propio de artista alguno y herir susceptibilidades.

Fué un verdadero asombro la admirable disposición del conjunto escénico, tanto por el decorado como por el vestuario, y sobre todo esto, el formidable temperamento artístico de Margarita Xirgu hizo que la solemnidad artística de anoche, sea una de las más bellas y hermosas de varias jornadas artísticas.

En «El dragón de fuego», fué la heroína de siempre, trágica, sublime de arte y de emoción.

Fuente, como los demás artistas que tomaron parte en la interpretación de la obra, en tre ellos la señorita Asquerino fueron también muy aplaudidos. Al final, el público tributó a la genial actriz una ovación grande y calorosa.

ESLAVA

Beneficio de Simó Raso.—Estremo de «El teniente alcalde de Zalamea».

Simó Raso, es acaso, el mejor actor cómico que tenemos. En su puesto de capitán general se sostiene y nadie viene a destituirlo. Al contrario, se afirma más y más en su sitial, y temporadas que amenazaban ruina, él las salvó con su gracia y sus aciertos.

Anoche celebró su beneficio, con un lleno rebosante. Pi so en escena, el juguete cómico de Abati, «Jesús, María y José» que tan feliz creación hizo al estrenarla, y después estrenó otro juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada «El teniente alcalde de Zalamea», a quien dió vida, mucha más vida y gracia, que en realidad tiene la obra.

Hubo plácemes, obsequios y ovaciones, y en el palco escénico se presentó varias veces, reclamado insistentemente por amigos y admiradores.

MARTIN

Como el tiempo que disfrutamos es frío, bastante frío, y el carbón anda muy escaso, y la leña, que está haciendo tanta falta, no viene ni en pequeña ni en gran velocidad, la empresa de Martín se ha propuesto, por su cuenta y riesgo, resolver este conflicto y poner a los madrileños muchas más calorías que arrojan todos los carbones nacionales y extranjeros.

El vodevil estrenado anoche, aunque francés de origen, parece que se ha escrito dentro de los Altos Hornos de Bilbao... ¡Vayan grados y grados que anoche hicieron subir al termómetro!

«El cuarto verde» se titula la obra, pues el color del título es muy fatídico ante las situaciones, las escenas, el dialogado y evaporación de ropas de las actrices que toman parte, que son tocas y a cuál más bellas y provocativas. Obtuvo éxito la obra y dará dinero, que duda cabe... Y quien tenga frío que vaya al teatro Martín, que cambiará de temperatura en el acto... es decir, en los cuatro actos, porque se representan actualmente «San Juan de Luz», «Los secretos de Venus», «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno».

«¿Que este género es un poco atrevido? Allá el público que paga... De gustos no hay nada escrito, y ya lo dijo Campampor: «En este mundo traidor nada es verdad ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira...»

El marqués de Cortina habla de la frecuencia con que se cierra la frontera francesa, y pide al Gobierno que solicite del Gobierno francés que no sea detenida la correspondencia de tránsito.

Habla de la tasa de los trigos, de los depósitos flotantes de carbón, del seguro marítimo y del fomento de la Marina mercante, y espera que el Gobierno solucione estos conflictos.

El ministro de Marina expone las dificultades que existen para resolver de momento.

El señor Galarza pide el expediente relativo a la construcción de la Casa de Correos, otros documentos referentes a construcciones dependientes del ministerio de Instrucción pública y datos acerca de los boletines que publican algunos ministerios y los fines que se proponen y cuentas de gastos e ingresos.

La Mesa ofrece transmitir los ruegos.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas relativos a los señores Pidal y Rebollo y a otros señores.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Abril de 1918

A las cuatro abre el señor Villanueva la sesión.

El señor Senra plantea el interesante asunto del precio del pan en Madrid, que dice es desproporcionado respecto al que alcanza en otras capitales.

Recuerda el debate mantenido acerca de este punto, y cómo, a pesar de los ofrecimientos y de haber declarado el comisario de Abastecimientos que la situación actual era transitoria, persiste un estado de cosas que perjudica al vecindario madrileño.

Alude al hecho de estar vacante la Alcaldía de Madrid y de la tardanza en proveerla en estos difíciles momentos.

Ruega que se faciliten medios de transporte para conducir el ganado gallego a otras regiones españolas.

El ministro de la Gobernación afirma que el señor Ventosa se ocupa con gran celo del problema del pan y que muy pronto será designado el nuevo alcalde de Madrid.

El señor Romeo habla del estado ruinoso en que se encuentra el edificio de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Refiere la alarma que existe entre los productores de vino de Castilla, por causa de ciertas noticias relacionadas con el Tratado comercial con Francia.

Le contesta el señor Besada.

El ministro de Instrucción pública recoge las manifestaciones hechas por el señor Zabala respecto a la concesión de pensiones para ampliación de estudios e investigaciones científicas, y dice que aquel diputado sufrió un lamentable error.

Añade que está deseando que se desarrolle la anunciada interpelación, y se pone para ello a disposición del señor Zabala.

El señor Pedregal niega que la Institución Libre de Enseñanza tenga ningunaintervención en las funciones oficiales.

El señor Maciá interpela respecto a la huelga de obreros del ramo del agua de Barcelona, poniendo de manifiesto la conducta parcial seguida en el conflicto por las autoridades, que encarcelaron a los huelguistas y cometieron otros atropellos.

Censura al ministro de la Gobernación por haber consentido tales arbitrariedades.

El señor Morote, que era gobernador de Barcelona en la época a que se ha referido el señor Maciá, explica su intervención en aquellos hechos, negando que se cometieran violencias ni ilegalidades.

Se suspende el debate.

Mensaje de la Corona

El señor Rodríguez Viguri trata de la intervención del elemento togado en la administración de justicia militar, y cree que debe ampliarse.

Indica algunas reformas que deben introducirse para que ofrezca mayores garantías.

Sostiene que el Cuerpo jurídico procede con sentido de benignidad en la mayoría de los casos.

El señor Prieto sostiene que en Vizcaya fue violada la correspondencia en algunos procedimientos militares.

Se deshecha la enmienda en votación ordinaria.

El señor Gil y Morte consume el primer turno contra el dictamen.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria del señor Azcárate.

Indica que los sucesos de la huelga de Agosto no los tratará ahora porque es acuerdo de los republicanos ocuparse de ellos en debate especial.

Contesta

Mil veces con afán te he preguntado si me quieres mi bien, mi amor, mi anhelo, y otras tantas turbaste mi consuelo con tu silencio sepulcral y helado.

Estóica, mi querella has escuchado siempre, sin responder a mi desvelo aumentando el acbar de mi duelo, de día en día, tu desdén marcado.

¿Qué hay en tu pecho, di? Pues tal mutismo en honda obscuridad me tiene ciego y envuelto entre las sombras de un abismo.

Que a comprender y con razón no llego, cómo puede vivir la nieve en fuego, y el fuego en nieve y en el cuerpo mismo.

José L. BARBERAN

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego.

ESPAÑOL.—A las 10, La cara de Dios.

COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las 6,30 El oro del moro y la danzarina clásica «Titanesca» y la canzonista Enriqueta Guardia.

A las 10, (beneficio de María Gámez). La hiperestesia de la Sole, La cuerda sensible y de Rodillas y a tus pies.

LAR.—A las 6,30 Pipiola.

A las 9,45, Los senderos del mal y debu de Damayanti.

ESLAVA.—A las 6,30, Alicia neurasténica y Rosina es frágil.

A las 10,30, Jesús María José y El teniente alcalde de Zalamea.

APOLO.—A las 7, El niño judío.

A las 10,30, La mascota.

COMICO.—A las 7, La perla del froton.

Tras Tristán.

A las 10,30, Hagan juegol...

A las 11,45, Tras Tristán.

CERVANTES.—(Compañía Gómez Ferrer).

A las 10,30, La pasionaria.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La mujer divorciada.

A las 10,30, La araña azul.

ZARZUELA.—A las 6,30 Las mil maravillas.

A las 10,30, La Casita blanca y La canción del o'vido.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Un lío delotro mundo.

A las 10,30, El chiquillo y El voto de Santiago.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri. 8.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado el 22 de Abril de 1918.—(Tomados al oído).

Table with columns for Premios Mayores (Núms., Pesetas, Poblaciones) and a grid of numbers from 0 to 22. Includes sub-sections for GRASA UNCITI, GIRO Y C., and Idiomas francés e inglés.

bre la falsificación de la carta del emperador Carlos al príncipe Sixto.

El emperador escribió en alemán el borrador de la carta y lo remitió para que lo tradujera a un fraile francés, confesor de la emperatriz.

Este añadió la palabra «justas» a las observaciones que el emperador hacía sobre las reivindicaciones francesas referentes a Alsacia-Lorena.

La carta fué llevada en seguida a Suiza por el monje en persona.

El *Est* añade que causará penosa impresión en Austria cuando se sepa que la emperatriz conserva aún, a su lado, como confesor, al fanático patriota francés.

El *Lokal Anzeiger* hace notar que esta historia puede ser verdadera, pero nosotros no nos atreveríamos a garantizar su exactitud.

Tizza, combatido
ZURICH 21.—Dicen de Budapest que Tizza es objeto de violentos ataques del partido radical húngaro.

Amenaza a los neutrales
El diario *Las Noticias*, de Hamburgo, publica en su número del día 17 un artículo titulado «Neutralidad Sueca», en el que declara que Alemania no puede consentir que ninguna potencia neutral entregue tonelaje a otra potencia enemiga, pues consentirlo equivaldría a añadir nuevas dificultades a la guerra submarina.

Además, los aliados no enviarán a Suecia el carbón que le tienen prometido, y los neutrales que ayudan a Inglaterra con sus buques, corren el riesgo, no solamente de perder su flota sin conseguir en cambio el grano que necesitan, sino, que además pueden enagenerse la mitad del poderoso imperio alemán, que un día dado tendrá que emplear medidas energéticas para que se respete la neutralidad y para que obren dignamente aquellas potencias que allan olvidado sus deberes.

A filas
OTTAWA 21.—El Gobierno cree que mañana estará habilitado para dirigir un manifiesto al país llamando a filas a todos los hombres válidos de veinte a veintitrés años.

Industriales alemanes
BERNA 21.—Con motivo de los escándalos promovidos por la industria de los armamentos en Alemania, las autoridades militares han prohibido a la Prensa que publiquen nada que haga alusión al proceso abierto contra la fábrica de armas de los Mannesmann o contra demás fábricas de material de guerra de la región herna por sus intentos de eludir la ley fiscal o por la corrupción militar.

Tenta reemplazos
WASHINGTON 21.—Se ha sometido a Wilson una proposición para empadronar a los hombres de 21 a 50 años. 10.000 están dispuestos para el servicio militar.

El autor de esta proposición pide la aprobación de Wilson.

La crisis húngara
BASILEA 21.—Según los periódicos húngaros, la crisis no está resuelta aún en Hungría.

El Rey no ha hecho conocer su decisión.

Existe una tendencia muy marcada en favor del Gabinete de concentración, bajo la presidencia de Weckerle, quien, según parece, está dispuesto a admitir las modificaciones al proyecto de reforma electoral.

Verkerle ha invitado a los partidos a que nazcan unidos.

El Rey regresa a Madrid
SAN SEBASTIAN 21.—El Rey oyó misa a la iglesia del Buen Pastor, y por la tarde dio a las carreras de caballos, que son las más de la temporada de primavera.

Se ha suspendido por causa del mal tiempo la revista militar que debió celebrarse esta mañana, lunes, en el expreso, marchará el día a Madrid.

El apostadero de Ferrol
FERROL 22.—Realizan estos días los aprendices maquinistas prácticas de mar. Embarcan en el cañonero «Herólan Cortés» y torpederos de la Escuadra recorren diariamente la costa, llegando muchas veces a la altura de La Ría.

Según noticias, se reanudarán las obras de construcción de la nave de Ferrol, que el ministro se propuso visitar muy en breve. Entre las obras que se han de ejecutar, figura la construcción de un arsenal.

Las obras de Ferrol también se ampliarán las de la costa el cañonero «Mar de Molins».

El cañonero «Villamil» se le va a dar nueva tubería. Al torpedero número 10, en el dique del Arsenal, se le efectúan reparaciones, y el número 8, verificado con éxito resultado pruebas de máquinas.

TELÉFONO, 575 -

SANTOS ECAY

El Gobierno de Canarias

Entre los nombramientos firmados por Su Majestad el Rey figura el de gobernador civil de la provincia de Canarias a favor de don Joaquín Santos Ecay, cuya labor política en defensa de un noble ideal no necesita encomios.

No hace falta haber seguido con gran atención el desarrollo de los acontecimientos que en la vida pública se han sucedido desde 1909, para apreciar la participación que en ellos ha tomado, con su entusiasta actividad, con su fe inquebrantable, con su plausible celo patriótico, el nuevo gobernador civil de Canarias.

De no haber surgido los graves conflictos que impusieron la formación de un Gobierno heterogéneo, al triunfar la corriente política y social que el señor Santos Ecay ha servido noble, leal y desinteresadamente, hubiera éste tenido un alto puesto en la Administración pública de nuestro país, sin que él lo solicitara, porque los mauristas no se han preocupado nunca—bien lo están demostrando—sino de servir a su Patria allí donde sus servicios puedan considerarse útiles.

Y en estas circunstancias, en todas partes se le sirve bien, y tanto como en el puesto de mayor relieve y responsabilidad, en el Gobierno civil de Canarias, uno de los más importantes y difíciles de España.

No lo han entendido así, desgraciadamente, otros Gobiernos, pues desde hace ocho o diez años, salvo excepciones honrosísimas, que están en la mente de todos, el gobierno civil de Canarias, no obstante su categoría de primera clase, ha sido un usufructo más de los deleznable egoísmos políticos y un instrumento capicual, que ha hecho posible que aquella importante provincia, más expuesta que ninguna otra a las miradas del extranjero, se convirtiera en caso típico de las más escandalosas, innobles y repugnantes caciquías.

Con el nombramiento del señor Santos Ecay se restablece—como ocurrió con el de alguno de sus antecesores, y entre ellos el marqués de Casa Segovia—la buena costumbre de enviar a Canarias, a representar en aquella lejana provincia el Poder público, hombres que no sean juguete de los mangoneadores, de los ambiciosos, de los políglotinos de baja estofa, que han corrompido las costumbres y han intentado castrar la voluntad de los ciudadanos.

El señor Santos Ecay, que en otras ocasiones ha desempeñado aquel Gobierno con aplauso del país, sabe muy bien la gran obra que allí está por realizar en beneficio y honor de la Patria.

Y estamos seguros de que él, hombre de gran rectitud y de indiscutible honradez, la iniciará acertadamente, teniendo a su lado a todos los elementos sanos del país, que hasta hace pocos meses no se habían atrevido a lanzarse a la calle, temerosos de brutales represalias, para combatir un caciquismo explotador y mercantilista, que deshonra a España y deshonraría a aquellas islas si ellas siguieran consintiendo.

Hay allí mucho por hacer que limpiar para que aquel noble y laborioso país se engrandezca; desde todos los ministerios se puede contribuir a esa noble obra, acabando con vergüenzas que muchos ministros conocen, saneando radicalmente aquella administración, enviando allí funcionarios que no sean instrumentos vergonzosos de la concupiscencia de los caciques. En ese sentido se ha operado en el país un gran movimiento ciudadano, de hombres de todas las significaciones, en el que encontrará la mejor y más sólida base para su obra el señor Santos Ecay.

El problema político y social de Canarias es de una importancia grande para la nación, más aún pensando en el porvenir que espera a aquellas islas al término de la guerra. Retrasar el saneamiento sería evitar la preparación para la lucha económica que se avecina. A que se acelere procuraremos contribuir nosotros, libres de pasión y de egoísmos personales, desde estas modestas posiciones del periódico.

Estimamos un buen síntoma el nombramiento del señor Santos Ecay, que en Canarias ha sido recibido con aplauso por todos los hombres de buena voluntad.

Felicitemos al nuevo gobernador, a Canarias y al Gobierno por la acertada designación.

La Marina mercante

La Corporación oficial Fomento de la Marina española y la Asociación de capitanes y pilotos han dirigido al presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente:

«La Corporación oficial Fomento de la Marina española y Asociación de capitanes y pilotos, justamente alarmadas ante progresiva disminución Marina mercante nacional, con grave daño intereses de España, y en especial personal náutico, que se verá condenado a una huelga forzosa en plazo breve, aparte víctimas que inevitablemente ocasiona, ruegan encarecidamente V. E. prohíba navegaciones más peligrosas mientras no se puedan conseguir salvaguarden tonelaje nacional y vida tripulaciones, mucho más importantes que intereses de algunos comerciantes; pues de continuar dichas navegaciones, no hemos de tardar en encontrarnos sin buques, que tan necesarios son para la vida presente y futura Patria.— Teodoro de Más, presidente accidental.»

LO DEL «PROVENCE»

Agresión en nuestras aguas

Como nos tenía ofrecido, y manifestamos el sábado, nuestro activo corresponsal en Palamós nos envía detalles por correo acerca del torpedeo del vapor «Provence».

Es un caso análogo al del buque italiano «Duca de Génova» en aguas alicantinas, que se consideró justamente gravísimo hace pocos meses, por ser palmariamente atentatorio a nuestra soberanía.

Procedía de Río de Oro el «Provence» y navegaba con rumbo al Norte el 13 del corriente, próximo a la costa española, cuando a las

nueve y media de la mañana le fué disparado un torpedo que pasó a pocos metros del barco, que en aquel momento distaba milla y media de tierra.

Continuó su marcha sin apartarse de esta distancia, y a las once y veinte de la noche fué alcanzado por otro torpedo que el submarino le envió más sobre seguro que el anterior.

El «Provence» estaba más cerca aun de tierra que antes, esto es, en plenas aguas españolas, y como fué herido a babor, el submarino agresor se tenía que encontrar entre la costa y su víctima, o sea, muy cerca de tierra, a una milla lo más.

Ocurrió esto frente al faro de Palamós, por lo que los habitantes de la población fueron despertados bruscamente por la explosión, acudiendo mucha gente al puerto, rivalizando en generosidad para atender a los tripulantes, puesto que el barco torpedeado pudo refugiarse y ser amarrado, gracias a los esfuerzos y pericia del piloto del puerto señor Gutiérrez.

Población y autoridades se han mostrado hospitalarios en grado que los marinos franceses manifiestan que no lo olvidarán.

Es faiso que hidroaviones extranjeros hayan volado sobre este pueblo.

UNA P OPOSICION RENOVADORA

EL ARRIENDO DE PROPIEDADES

Firmada por el diputado señor Villalobos, se ha presentado al Congreso una proposición de ley sobre el arriendo de las fincas rústicas, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, así se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2.º El arrendatario tendrá derecho a rebajar de la renta, cuando pierdiese, el fruto de la tierra por causas fortuitas y extraordinarias, como incendios, quemas, pestes, inundaciones y sequía insólita, langosta, terremotos y otras igualmente desastrosas.

Será nula toda cláusula de arrendamiento por la que el arrendatario renuncie a este derecho que le concede esta ley.

La rebaja de la renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de renta que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los años que resten de arriendo.

Art. 3.º Serán nulas todas las cláusulas del contrato de arriendo por las que el colono se comprometa a pagar la contribución ordinaria y extraordinaria que grave o pueda gravar la tierra.

Art. 4.º En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda pública.

Art. 5.º Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado la expropiará por utilidad única, distribuyéndolas por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, y a falta de éstos, entre los que tengan menor riqueza rústica amillarada.

Art. 7.º Las tierras que, reuniendo condiciones para el cultivo, las utilicen los propietarios para coto de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8.º El comprador de una finca arrendada no tiene derecho a que se termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 9.º Quedará anulado el artículo 1.576 del Código civil, que dice así:

«Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos sean perdidos después de estar separados de su raíz o tronco.»

Art. 10. El artículo 1.579 del Código civil tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de aparcería que los fijados en esta proposición de ley en su artículo 1.º

Art. 11. En armonía con los artículos de esta proposición de ley, quedan modificados los artículos del Código civil números 1.571, 1.575 y 1.577.

Art. 12. Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por cumplimiento o incumplimiento de contrato de arriendo de la tierra, serán resueltos por un Tribunal provincial, compuesto por igual número de representantes de los colonos y de los propietarios, y presidido por el presidente de la Audiencia provincial y asesorado por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de cada provincia, pudiendo ambas partes litigantes recurrir en última instancia al Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 13. Quedarán sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley
Palacio del Congreso, etc. Filiberto Villalobos.»

OPOSICIONES

MUSICOS MAYORES

Se declaran aptos para tomar parte en las oposiciones a músicos mayores del Ejército, que han de dar principio el día 1.º de Mayo próximo, a los 32 opositores que se expresan

en la siguiente relación, siempre que hasta el 25 del mes actual hayan presentado todos los documentos y cumplido los requisitos que preceptúa el artículo 3.º y casos (a, b, c y d) de la Real orden de 17 de Agosto de 1915.

Los aspirantes pertenecientes al Ejército serán pasaportados en la forma que determina el artículo 5.º de la citada Real orden, al objeto de que se encuentren en esta corte antes de la fecha fijada para las oposiciones.

Relación que se cita: Don Acacio Gutiérrez, don José María Martín Domingo, don Bonifacio Mora, don José Gutiérrez Pascual, don Ramón Maeso, don Miguel Delgado de Mendoza, don Manuel Gasca, don Rafael Chico, don Félix Rodríguez Alonso, don Juan Ortuño, don Ernesto Crespo, don Cipriano Pedrosa, don José Recio, don Silvano Cervantes, don Francisco Civil, don Joaquín Gasca, don Juan Montero, don Miguel Jimeno, don Enrique Sos, don Arturo Luis Villanueva, don Justo Agustín Moreno, don Cándido Gómez Muñoz, don Luis López Cano, don Antonio Paredes, don Cándido Sanz, don Pedro Quiroga, don Eusebio Ribera, don Antonio Guzmán, don Gabriel López Mayendía, don José María Morato, don Juan Reyes y don José Pastor.

UNA BODA

En la iglesia de San Andrés y ante el altar de la Virgen del Carmen, contrao ayer matrimonial el lace la bella señorita Petra Lacalle, hija del acreditado industrial de esta corte, don Basilio, con don Jacinto Martínez.

Apadrinaron a los contrayentes el ilustre abogado don Gerardo Doval y su linda hija Carmen, y fueron testigos don Casimiro Gómez, don Galdino Cobos, don Tomás Lacalle, director del Laboratorio de Medicina legal de Barcelona, y el notable abogado don Emilio Martínez Jerez.

La boda fué un acontecimiento en aquellos populares barrios.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo, brindando elocuentemente a los postes por la felicidad de los contrayentes varios comensales, entre ellos don Gerardo Doval, don Felipe González Prieto y don Jesús Orla.

Los novios salieron ayer mismo por Sevilla y otras poblaciones de Andalucía. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

Don Eduardo Cobián
La enfermedad del señor Cobián tuvo un fatal desenlace.

Ayer por la tarde entró en el período agónico, y ya no volvió el señor Cobián a recobrar el conocimiento.

En el momento de expirar era rodeado por su esposa y todos sus hijos.

El cadáver fué depositado en el salón principal de la casa mortuoria, convertida en capilla ardiente.

El señor Cobián había nacido en Santiago de Galicia.

Fuó diputado por primera vez en 1886 y senador en 1893, vicepresidente del Congreso en 1903 y ministro de Marina en 1904. El entierro se verificará esta tarde a las cinco.

Del litoral

La bendición del mar
CADIZ 24.—Con la solemnidad de años anteriores se celebró en el arsenal de la Carraca la fiesta de la bendición del mar.

Después de la función de iglesia se organizó una brillante procesión, en la que figuraron el general del arsenal señor González Quintero, así como distintos jefes de los Cuerpos de la Armada con destino en dicha factoría y de los buques surtos en la bahía, asistiendo numeroso público.

Goleta embarrancada
ALMERIA 21.—Al Oeste de Punta Encina embarrancó el bergantín goleta ruso «Rossi», de 2.000 toneladas. Procedía de Ibiza y se dirigía a Rochefort con cargamento de sal.

Cinco tripulantes se salvaron con cuerdas tendidas hasta tierra, pero el capitán, que se hallaba enfermo, ha debido perecer.

Movimiento en los puertos
BARCELONA 21.—Han entrado los siguientes buques:

«Manuel», y los laúdes: «Paca» y «Pepta», de castellón; «Jorge Juan», de Valencia; «A. Lázaro», de Mahón; «Europa» y «Teresa Taya», del mar, y han salido: «Norden», para el mar; «Poeta Querol», para Valencia; «Cabo Cullera», para Bilbao; «Mallorca», para Palma, y «Arnús», para el mar.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 21.—Procedentes de la República Argentina han fondeado en este puerto los vapores transatlánticos «Reina Victoria Eugenia» y «León XIII».

LA CORUÑA 21.—Ha llegado, por parte de la Habana, el transatlántico «Alfonso XIII».

El viaje ha sido directo, habiéndose prescindido de hacer escala en Veracruz por escasez de carbon.

Notas políticas

En los centros oficiales no se facilitó ayer ninguna noticia.

El presidente del Consejo pasó el día en el campo, y por esta razón no se dió en la Presidencia la acostumbrada nota oficiosa.

El ex ministro señor La Cierva ha anunciado a sus amigos que regresará a Madrid pasado mañana, miércoles.

Se asegura que en la Comisión que ha de dictaminar acerca de la reforma del reglamento del Congreso predomina el criterio de que debe retribuirse el cargo de diputado.

El señor Villanueva no es contrario a esta reforma, siempre que se condicione debidamente, otorgándose las dietas sólo a aquellos diputados que asistan a las sesiones y que no cobren sueldos ni gratificaciones del Estado ni de Sociedades o Compañías que el Estado subvencione.

Noticias militares

Bendición de un estandarte

MURCIA 21.—Se ha verificado con gran solemnidad el acto de bendecir el estandarte regalado por la ciudad de Murcia al batallón de Artillería, aquí destinado.

Asistieron al acto el capitán general de la región, señor Tovar; las autoridades de la capital, jefes y oficiales del batallón y distinguidas personalidades.

En el Palace Hotel se celebró después un banquete en honor del general Tovar, asistiendo también a éste el ex ministro de la guerra señor La Cierva.

Pronunciaron elocuentes brindis los generales Donat y Tovar, el alcalde de Murcia y el coronel Alonso.

También brindó, pronunciando elocuente discurso, el señor La Cierva, que fué saludado con entusiastas aplausos.

Ofreció el señor La Cierva trabajar siempre por el engrandecimiento de la Patria y del Ejército, y al terminar se le hizo otra gran ovación, dándose muchos vivas.

Los cazadores de Reus
BARCELONA 21.—Ha salido para Reus el batallón de Cazadores de Estella, que vino de Barcelona con motivo del estado de guerra.

Fuó despedido por Comisiones de los Cuervos de la guarnición.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de hoy publica las siguientes:

Intervención

Destinos.—Comisarios de Guerra de primera: Don Javier Obregón, a interventor del Parque de Intendencia de Barcelona, y don Antonio Vilella Lastre, a interventor de la Maestranza de Artillería de la misma plaza.

Comisarios de Guerra de la segunda clase: Don Cándido Gálvez, a comisario de guerra de la provincia de Almería; don Teodoro Guarnier, a la de Navarra; don Víctor Rodríguez Fernández, a la de Guipúzcoa; don José María Rais Auger, a interventor de la plaza de Palma de Mallorca; don Ramón Tomás, a la plaza de Mahón; don Sebastián Olivella, a interventor de la de Ecija; don Emilio Elvira, a comisario de guerra de Santander; don Enrique Jimeno, a interventor de las plazas de Ubeda y Baeza, y don Luis Arranz, a comisario de guerra de la provincia de Salamanca.

Oficiales primeros: Don Emilio Mézquita, a la sección de Intervención del Ministerio; don Ricardo Fortún, ascendido, de la sección de Intervención, continúa, y don Enrique Menacho, a comisario de guerra de la provincia de Teruel.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Mañana se publicará una propuesta de destinos de capellanes segundos del Clero Castellano.

Destinase a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro al primer teniente de Infantería don Joaquín Ortiz de Zárate, y a la Comisión mixta de Logroño, como vocal, al teniente coronel de Infantería don Manuel Ortiz Ledesma.

Cruces.—Se concede permuta de seis cruces de plata rojos del Mérito militar, por otras de primera clase de la misma Orden, al segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil, don José Román Rodríguez.

Matrimonio.—Concedese Real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Artillería don Felipe Cervino.

Gratificación.—Se concede la gratificación anual de 250 pesetas, al auxiliar de Almacenes de Artillería, don Martín Rodríguez.

Uniformes.—Se dispone que los jefes y oficiales separados del servicio, no tienen derecho a vestir de uniforme.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

La opinión en Alemania
LONDRES 22.—Un holandés ha hecho la siguiente declaración al corresponsal del *Daily Express*:

«Existe gran descontento en Alemania en lo que se refiere al resultado de la ofensiva. Se había esperado que todo estaría terminado hoy.»

Cuando el avance rápido de las tropas alemanas, se creyó que las previsiones de Hindenburg iban a realizarse y los aliados a ser destruidos o arrojados de la Mancha. Después vino el mensaje de Hindenburg, que aconsejaba paciencia.

Fuó este el primer indicio de que no iba todo muy bien. Las noticias ulteriores de la detención en Amiens, despertaron a mucha gente.

En Alemania comienza a extenderse la idea de que esta ofensiva, como las precedentes, dará prisioneros y botín, pero no un resultado definitivo.

El pueblo empieza a ponerse nervioso ante una verdadera «invasión de heridos» que transforman las grandes poblaciones en centros hospitalarios.

Los periódicos han recibido la consigna de insistir en la resistencia desesperada de los británicos y en el valor de los franceses, no para poner de relieve las excelencias del adversario, sino para intentar explicar las razones de la lentitud del avance.